

Datos del Producto													
Número de Registro:		17226	Estado:		☒ Vigente	Fechas		Inscripción:	11/06/1985	Renovación:		Caducidad:	31/07/2028
Nombre Comercial:		MCPA 40 K SAL											

Titular	Fabricante
NUFARM ESPAÑA S.A. C/ Balmes 200, 1º 4ª 08006 Barcelona (Barcelona) ESPAÑA	NUFARM GMBH & CO. KG St. Peter Strasse 25 A-4020 Linz AUSTRIA

Composición
MCPA 40% (SAL POTÁSICA) [SL] P/V

Envases
Botella de 1 l de HDPE (boca 50 mm). Garrafas de 5 y 10 l de HDPE (boca 63 mm) y 20 l de HDPE (boca 68.5 mm). Bidones de HDPE de 200 y 1000 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	3 l/ha	Excepto en caminos de zonas urbanas y residenciales. Efectuar 1 tratamiento, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	3 l/ha	Excepto en patios, cementerios, recintos deportivos y áreas de descanso, además de espacios como carreteras, bordes de arcén, cunetas, medianas, aceras y rotondas cuando se encuentren ubicados en zonas urbanas y residenciales. Efectuar 1 tratamiento, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Arroz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,25 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Avena	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Cítricos	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 2,5 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, antes de floración en la superficie bajo el cultivo, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Frutales de pepita	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento aplicado en la línea de cultivo, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Maíz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 2 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, cuando el cultivo tenga 4 hojas, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Olivo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	2 - 3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, antes de la floración y en el rodal del olivo, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Pastizales	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	3 l/ha	Únicamente para pastos de gramíneas.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 3 l/ha	Efectuar 1 tratamiento, entre el final del ahijado y el comienzo del encañado, a la dosis indicada y en un volumen de caldo de 400 l/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Áreas no cultivadas (agrícolas y forestales), Áreas no cultivadas (no agrícolas ni forestales), Arroz, Avena, Cebada, Centeno, Cítricos, Frutales de pepita, Maíz, Olivo, Pastizales, Trigo, Triticale	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en postemergencia.

Aplicar en pulverización a baja presión.

En el momento de la aplicación la temperatura ambiente estará comprendida entre los 12 y 20 °C.

En las etiquetas figurarán las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de utilización del producto por su fitotoxicidad para el propio cultivo o para otros próximos.

P.S.: 15 días para la entrada de ganado después de la aplicación.



Clase de Usuario

Uso reservado a aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar durante mezcla/carga y en aplicación guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtardo de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de prtección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Iritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

